

# LOS MICROEMPRESARIOS Y SUS OPCIONES CREDITICIAS

Conceptos básicos a la hora de tomar un crédito

Programa de Microfinanzas para el Desarrollo Productivo - 2011  
Área de Políticas Territoriales - Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Corrección: Daniel Morena  
Diseño: Fabricio Leyton



## Algunas características de las microempresas uruguayas: ¿dificultades para acceder al crédito bancario formal?

Una **microempresa**, es una unidad de negocio pequeña, constituida con poco capital y que opera bajo su propio riesgo en el mercado; este concepto puede incluir tanto la noción más intuitiva de una microempresa, es decir cuando se contrata mano de obra asalariada, pero también una microempresa puede ser un microemprendimiento familiar o autoempleo. En lo formal, la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeña y Medianas Empresas del Ministerio de Industrias define a la microempresa como aquellos establecimientos productivos que tienen de 1 a 4 empleados y ventas anuales de hasta 2.000.000 UI<sup>1</sup>. En nuestro país, se estima que aproximadamente el 97% de las unidades productivas del sector privado son mipymes; 100.771 (85,4%) corresponden exclusivamente a microempresas.<sup>2</sup> Si bien no se sabe exactamente cuántas de las microempresas pertenecen al sector informal, muchas de ellas encuentran en este aspecto una gran dificultad a la hora de acceder a un crédito de condiciones favorables para su negocio.

### Cuando la información de mi negocio es precaria.

Muchas veces, las microempresas no pueden acceder a un crédito bancario porque no cumplen con los requisitos solicitados en términos de garantías tales como recibos de sueldo o como inmuebles en condiciones de ser hipotecadas, máquinas o vehículos que puedan ser prendados. Otras veces no califican para un crédito dado que no están formalizadas o no tienen información contable ordenada y certificada por un profesional. Además, estas empresas presentan un alto riesgo crediticio para la institución financiera debido a la inestabilidad de su emprendimiento. Por lo tanto, el problema de la informalidad o la precariedad de la información se transforma en una seria restricción a la hora de tomar un crédito y si a su vez consideramos que el monto que requieren los microempresarios para financiar su actividad es muy bajo, a la institución bancaria simplemente no le es conveniente asumir este costo.

La falta de acceso a servicios financieros genera por lo menos dos grandes efectos negativos para las empresas; por un lado las obliga a autofinanciarse a través de la reinversión de recursos propios, lo que genera que su crecimiento sea muy lento y que no puedan asignar las utilidades con mayor libertad. En segundo lugar y si logran acceder a financiamiento, lo hacen (a veces) en instituciones que les proporcionan productos crediticios que no están adaptados a sus necesidades, siendo muy costosos y generando una carga excesiva sobre las finanzas de la empresa.

1 La unidad Indexada es una unidad de cuenta que determina en forma diaria la evolución acumulada por el Índice de Precios al Consumo (IPC). Actualmente su valor es de 2,2459 por lo que 2.000.000 UI equivalen aprox. a USD 200.000.

2 Observatorio Pyme – Dinapyme 2008

## La opciones del mercado: Crédito al consumo vs. Microcrédito.

El denominado crédito al consumo o préstamos personales es un producto que se otorga para comprar un bien o servicio de uso personal como electrodomésticos o créditos en efectivo a plazos predeterminados, es decir que el costo se cubrirá con pagos fijos, en general bajo la forma de cuotas mensuales, durante un determinado período de tiempo. Generalmente, este concepto abarca los préstamos personales para consumo que pueden tomarse en los bancos (no los hipotecarios), los créditos que dan las financieras no bancarias en forma de vales y también el crédito que las familias toman a través del uso de sus tarjetas de crédito. Su característica común es que el mismo está diseñado en forma estandarizada; asimismo, de acuerdo a la Ley de Usura vigente desde el año 2007 se especifica un tope de tasa de interés mayor para este tipo de créditos que cuando se realizan a empresas, por lo que se puede decir que los créditos personales son más caros que los créditos a empresas. Sin embargo, su excesivo costo no es el único problema. La incapacidad de adecuarse a la situación particular de un microempresario, por no estar ideado para un negocio, la existencia de un patrón estacional en la oferta y/o demanda que puede implicar dicho negocio contra las cuotas rígidas de los créditos y las particularidades de cada emprendimiento hacen que los créditos diseñados a empresas se amolden de mejor manera a las necesidades de un negocio.

Cabe destacar que el crédito a microempresas encubierto en crédito al consumo también puede distorsionar las estadísticas nacionales y hacer menos explícita las necesidades financieras de las empresas.

### **¿Por qué razón entonces muchos microempresarios optan por este tipo de préstamos?**

La oferta de pequeños créditos al consumo se ha ampliado notablemente en el último tiempo; la publicidad masiva en distintos medios, en especial en TV producen una sensación de cercanía y sencillez a la hora de conseguir dinero; la expresión en cuotas y no en tasa de interés hace que perdamos la referencia de cuanto más estamos pagando al finalizar el período del crédito; las facilidades de "a sólo cédula", "con tu último recibo de sueldo", "en 48 horas" nos hacen sentir que es dinero que se puede obtener con facilidad y perder de vista su propio costo. Las condiciones de acceso a este tipo de créditos en términos generales son contar con un recibo de sueldo, no tener antecedentes crediticios negativos, constancia de domicilio. Actualmente es posible que aún no siendo asalariado y con las referencias correspondientes también se pueda acceder a uno de estos créditos. Cabe aclarar que este documento no pretende negar las ventajas que tiene el crédito al consumo en sí mismo para los fines específicos a los que apunta, sino clarificar la falta de adecuación para fines productivos.

## Créditos a empresas o créditos productivos.

Cuando la empresa se está iniciando, aún siendo informal o contando con información muy precaria de modo que no podría obtener un crédito bancario, podría acceder a financiamiento a una tasa menor que en el mercado de consumo a través de las instituciones microfinancieras.

El microcrédito es un tipo de financiamiento específicamente diseñado para atender las necesidades de un microempresario, en cuanto al monto, frecuencia de pago, destino del dinero, y una relación particular con el asesor de crédito. Los destinatarios de dichos créditos son en general cuenta propistas que muchas veces no pertenecen a la economía formal y titulares de microempresas, que necesitan tanto realizar una inversión como incrementar su capital de trabajo o capital de giro.

La metodología microfinanciera tiene como aspecto diferencial el acercamiento al negocio, esto es, un oficial de crédito releva sus necesidades de financiamiento en el mismo negocio y además realiza el seguimiento de sus pagos de modo que la relación institución/empresario es mucho más cercana. Esto trae aparejado una gran ventaja, ya que los créditos son hechos a medida del emprendimiento en cuanto a montos, plazos y no es un requisito excluyente el no contar con una garantía real. Las condiciones de acceso a estos créditos son la verificación de antecedentes crediticios negativos, las referencias particulares y comerciales y como garantía en general se exige la garantía solidaria, firma de un codeudor o incluso se pueden otorgar créditos a sólo firma.

## ¿Cómo tomar una decisión financiera? El valor del dinero.

Una unidad monetaria hoy vale más que una unidad monetaria a ser recibida en el futuro pues puede invertirse ganando una tasa de interés con un rendimiento mayor. Esto dependerá de la tasa de rentabilidad o tasa de interés que pueda lograrse en la inversión. La tasa de interés, precio o costo de oportunidad del dinero, es el porcentaje que se debe pagar por el uso de determinada cantidad de recursos durante un período determinado de tiempo. Desde el punto de vista de quien ofrece el crédito, la tasa de interés representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia obtenida por el préstamo otorgado y constituye un costo de oportunidad desde el momento en que dichos recursos no están siendo utilizados para otros fines también económicamente rentables.

La aproximación más sencilla al cálculo de tasa de interés, puede hacerse a través de la **tasa de interés simple**. El interés simple es el que se obtiene cuando los intereses producidos durante el tiempo que dura una inversión se deben únicamente al capital inicial. Esto quiere decir que, durante toda la operación los intereses se calculan en base al capital inicial, sin computarse los intereses generados en los períodos intermedios.

$$I = C * i * t$$

**C** = el capital inicial

**i** = tasa de interés

**t** = tiempo

Por su parte, la **tasa de interés compuesto**, representa el costo de un capital inicial que se presta a una tasa de interés (i) durante un período (t), en el cual los intereses que se obtienen al final de cada período de inversión no se retiran del capital para calcular el interés del período siguiente, sino que al período siguiente el interés “pasa a formar parte” del capital; este es el significado del término “**capitalización de los intereses**” o de que “**los intereses se capitalizan**”. De este modo, el plazo completo de la operación (por ejemplo un año) está dividido en períodos regulares (por ejemplo un mes) y el interés devengado al final de cada uno de ellos es agregado al capital existente al inicio. Así, el interés computado en cada período, también percibirá intereses en los períodos sucesivos hasta el final del plazo completo.

$$VF = VP (1 + i)^n$$

**VP** = valor presente o capital inicial

**VF** = valor futuro

**i** = tasa de interés

**n** = número de períodos de tiempo

Cabe destacar que la tasa de interés y el plazo (n) deben referirse a la misma unidad de tiempo (si el tipo de interés es anual, el plazo debe ser anual, si el tipo de interés es mensual, el plazo irá en meses), siendo indiferente adecuar la tasa al tiempo o viceversa. Por ejemplo, al utilizar una tasa de interés mensual, el resultado de n estará expresado en meses.

Luego de estas definiciones vayamos directamente a las aplicaciones en el mercado financiero, **¿son éstas las tasas a que hacen referencia las instituciones a la hora de ofrecer un crédito?**

## Tasas de interés nominales y tasas de interés efectivas.

Las tasas de interés pueden ser nominales o efectivas siendo la diferencia entre ambos conceptos fundamental. En el caso del interés compuesto, estas definiciones no son del todo claras si no se especifica la periodicidad de las capitalizaciones que se realicen. Por lo tanto, las tasas de interés nominales siempre deberán contar con la información de cómo se capitalizan y siendo así –más allá de los comentarios expuestos a continuación– con un simple fórmula podremos calcular la tasa efectiva que es la que realmente nos interesa.

A partir del año 2000, la **Ley de Defensa al Consumidor de acuerdo a sus artículo 15**, establece que en las ofertas de crédito o de financiación de productos o servicios se debe especificar el precio, el monto del crédito otorgado, así como la cantidad de pagos y su periodicidad. Las empresas de intermediación financiera, administradoras de créditos o similares, también deberán informar la **tasa de interés efectiva anual**. De acuerdo a esta ley, ya no tendremos que pasar por comparaciones tan engorrosas como ¿qué es mejor, el 15% semestral durante 12 meses o el 12% trimestral durante el mismo plazo? En tales casos conviene expresar las tasas de interés de una forma homogénea y convertir las tasas anteriores en tasas efectivas anuales.<sup>3</sup>

Por lo tanto, **las tasas efectivas anuales son las que se obtendrían al cabo de un año si se capitalizaran todos los pagos que se realizaran durante ese período anual.**

$$TEA = [(1 + in/m)^n - 1] * 100$$

**in** = tasa de interés nominal anual dividida entre 100

**m** = número de veces al año que se acumula intereses al capital (capitalizaciones)

**Por ejemplo**, si necesitaríamos calcular la tasa efectiva de un préstamo que cobra una tasa de interés nominal anual de 9.53%, que se capitaliza diariamente.

Para ello tenemos los siguientes datos:

Tasa que conocemos = 0.0953  
 m = 360  
 n = 1  
 TEA = ?

Aplicando la fórmula encontraremos la tasa efectiva de la siguiente manera:

$i = (1 + (0,0953/360)) ^ 360 - 1$   
 $i = 1.10 - 1$   
 $i = 0.10 \times 100 = 10\% \text{ anual}$

La tasa efectiva que pagará el préstamo anualmente será de 10%.

3 Diana Mondino, Eugenio Pendás. Finanzas para empresas competitivas

## El cálculo de la tasa cuando un préstamo es amortizado en cuotas iguales y consecutivas.

Es usual que las ofertas crediticias de plaza nos propongan amortizar el préstamo en una determinada cantidad de cuotas, en general mensuales y fijas.

### ¿Cómo obtener la tasa de interés anual que nos cobran en estos casos?

Tal como se explicó anteriormente, los intereses que se generan en cada período se suman al capital adeudado por lo que se considera como si fuera más capital adeudado a los efectos de continuar el cálculo de los subsiguientes intereses.

La ecuación que debemos resolver para determinar cuál es la tasa de interés que trae aparejado el préstamo resulta de igualar el capital que pedí prestado (por un lado), a la suma de las cuotas que deberé pagar (por el otro lado). La suma de cuotas a pagar se actualiza de acuerdo a la tasa de interés que me cobran por dicho préstamo.

Esta "actualización" se hace necesaria por el concepto de valor tiempo del dinero que se expuso en página precedentes, en cuanto se expresaba que los flujos de fondos en diversos períodos no pueden ser comparados directamente; no es lo mismo contar con una cantidad de dinero ahora, que contar con ella en el futuro. Dado que se prefiere disponer de los fondos hoy, en el futuro esos fondos no valen lo mismo y por lo tanto, debo descontar el valor de cada cuota a una tasa de interés (que denominaremos "i") tantos períodos como lejos esté del momento en que solicité el préstamo. Esta tasa de interés corresponde al costo del capital.

Intuitivamente, podemos aproximarnos a este concepto a partir de la fórmula de interés compuesto expresada anteriormente. A través de ella intentamos determinar el valor futuro de un préstamo, pero si en lugar de ello quisiéramos determinar el valor presente o capital (K) solicitado para un período dado, entonces:

$$VF = VP \cdot (1 + i)^n \Rightarrow VF = K \cdot (1 + i)^n \Rightarrow K = VF / (1 + i)^n$$

Por lo tanto, si denominamos K al capital que obtendremos por el préstamo, n a la cantidad de períodos en que podemos financiar el pago del mismo y c al valor de cada una de las cuotas que por simplicidad consideramos que son todas iguales, podemos representar el flujo de pagos regulares en el tiempo como sigue:



|      |           |             |             |       |       |       |             |
|------|-----------|-------------|-------------|-------|-------|-------|-------------|
| 0    | 1         | 2           | 3           | ..... | ..... | ..... | n           |
| -k   | c         | c           | c           | ..... | ..... | ..... | c           |
| Dto. | $1/(1+i)$ | $1/(1+i)^2$ | $1/(1+i)^3$ |       |       |       | $1/(1+i)^n$ |

Cada uno de estas cuotas "c" implicarán un pago de interés a una tasa que denominaremos **i**; **esta tasa de interés es la que queremos calcular.**

En conclusión, el préstamo k será financiado a través de n cuotas iguales y consecutivas de c y por cada una de ellas nos cobrarán una tasa de interés. El flujo de fondos del que se debería despejar i es:

$$K = C/(1+i) + C/(1+i)^2 + \dots + C/(1+i)^n$$

Siendo n la cantidad de pagos en años

**K** = valor presente o préstamo

**C** = cuota

Despejando i podremos obtener el valor de la tasa de interés expresada en el período de tiempo en que realicé el pago de las cuotas; es decir que si las cuotas son mensuales obtendré una tasa de interés mensual.

## Otros gastos

Por último, debemos recordar también que muchas veces, el costo del interés no es el único costo que debemos afrontar al obtener un crédito. Existen costos explícitos como las comisiones o pagos por seguros que no se incluyen en la tasa de interés. En este caso, para hacer el cálculo financiero, debemos tener en cuenta que es una deducción que se realiza del capital prestado. Otra posibilidad es que se exija al cliente tener una cuenta corriente abierta, lo cual también implica un costo o hacerse socio de la institución, lo que trae aparejado una cuota que debería descontar del flujo que obtengo mensualmente por concepto de préstamo.

## La calculadora financiera del Observatorio de Microfinanzas.

Más allá de los conceptos vertidos en este documento, es importante señalar que usted podrá realizar estos cálculos automáticamente en la **calculadora financiera** que se presenta en el portal **Observatorio de Microfinanzas**, disponible en la portada del sitio web [www.microfinanzas.org.uy](http://www.microfinanzas.org.uy).

La operación de la calculadora se basa en el cálculo de interés compuesto, y no incluye otros gastos que se pueden cobrar a la hora de acceder a un crédito como son las primas por seguros, las cuotas sociales, entre otros.

Las variables de la calculadora son cuatro:

- **Capital** (monto)
- **Tasa** (% anual)
- **Monto de la cuota**
- **Meses** (cantidad de pagos)

Con tres de las variables como dato, es posible calcular la cuarta variable.

A continuación se exponen diferentes ejemplos y se realizan los cálculos con esta herramienta.

## Diferentes ofertas crediticias en el mercado / Consumo y créditos productivos.

En este apartado se ofrecen tres ejemplos de ofertas financieras que podemos encontrar en plaza; el primer caso, se trata de un préstamo personal, al consumo, que se ofrece en el mercado; el segundo y tercer caso, se trata de créditos que ofrece una institución microfinanciera. Como se ha dicho, sólo se pretende ejemplificar los conceptos enunciados, por lo que no representa una muestra del mercado financiero.

En el primer y segundo caso, se realizó una consulta acerca de la posibilidad de obtener un crédito por un monto de **10.000 pesos en 12 cuotas**, con la salvedad de que el microempresario no tenía sus tributos al día ni información sistematizada de su negocio, por lo que el tratamiento dado sería el de un informal. El tercer caso corresponde a un monto de **12.000 pesos también en 12 cuotas** a otra institución microfinanciera.

## OPCIÓN 1. CASA FINANCIERA

En la casa de **crédito al consumo**, se explicó que, contando con las referencias necesarias, se obtendría el crédito y su devolución se haría pagando una cuota mensual por 12 meses de un monto de **\$1.247**.

Para determinar cuál es la tasa de interés mensual a la que nos enfrentamos deberíamos resolver el siguiente flujo de fondos (FF) y luego pasar la tasa a términos anuales.

$$FF: 10.000 = 1247/(1+i) + 1247/(1+i)^2 + 1247/(1+i)^3 + \dots + 1247/(1+i)^{12}$$

\* Despejar  $i$

### Cálculo realizado en la calculadora financiera

Podemos realizar el mismo cálculo de una manera sencilla utilizando la calculadora financiera del Observatorio de Microfinanzas.

**Paso 1** – Distinguir las tres variables que tengo como dato y mi incógnita:

- Capital (monto) = 10.000
- Tasa (% anual) = ?
- Monto de la cuota = 1247
- Meses (cantidad de pagos) = 12

**Paso 2** – Ingresar cada variable en la calculadora y oprimir “calcular”

**CALCULADORA**

---

La calculadora es de carácter orientador y se basa en el cálculo de interés compuesto, no incluyendo otros costos como seguros, seguimiento, etc.

Obtenga uno de los cuatro datos siguientes a partir de tres de ellos.

**Monto**  **Tasa**  **% Anual**

**Cuota**  **Meses**

**Total** 14964,00

Como se puede apreciar la tasa anual que deberemos afrontar es de aprox. 120%.

## OPCIÓN 2. INSTITUCIÓN MICROFINANCIERA

En el caso de la **institución microfinanciera**, nos proponen una cuota mensual de 930 pesos, con una metodología de otorgamiento del crédito similar en la descrita en este documento.

Realizando los mismos cálculos obtendremos la tasa anual:

$$FF: 10.000 = 930/(1+i) + 930/(1+i)^2 + 930/(1+i)^3 + \dots + 930/(1+i)^{12}$$

\* Despejar  $i$

**Paso 1** – Distinguir las tres variables que tengo como dato y mi incógnita:

- Capital (monto) = 10.000
- Tasa (% anual) = ?
- Monto de la cuota = 930
- Meses (cantidad de pagos) = 12

**Paso 2** – Ingresar cada variable en la calculadora y oprimir “calcular”

**CALCULADORA**

La calculadora es de carácter orientador y se basa en el cálculo de interés compuesto, no incluyendo otros costos como seguros, seguimiento, etc.

Obtenga uno de los cuatro datos siguientes a partir de tres de ellos.

Monto  Tasa  % Anual

Cuota  Meses

Total 11160,00

En este caso la tasa anual que deberemos pagar es 22,86% anual.

### OPCIÓN 3. INSTITUCIÓN MICROFINANCIERA

En este caso, la oferta de la microfinanciera consiste en otorgar 12.000 en 12 cuotas iguales a una tasa de 24% anual. ¿Cuál es el valor de la cuota que debemos pagar mensualmente?

$$FF: 12.000 = c/(1+0.24) + c/(1+0.24)^2 + c/(1+0.24)^3 + \dots + c/(1+0.24)^{12}$$

\* Despejar c

**Paso 1** – Distinguir las 3 variables que tengo como dato y mi incógnita:

- Capital (monto) = 12.000
- Tasa (% anual) = 24%
- Monto de la cuota = ?
- Meses (cantidad de pagos) = 12

**Paso 2** – Ingresar cada variable en la calculadora y oprimir "calcular"

**CALCULADORA**

---

La calculadora es de carácter orientador y se basa en el cálculo de interés compuesto, no incluyendo otros costos como seguros, seguimiento, etc.

Obtenga uno de los cuatro datos siguientes a partir de tres de ellos.

**Monto**  **Tasa**  **% Anual**

**Cuota**  **Meses**

**Total** 13457,16

La cuota que debemos pagar mensualmente es de 1.121 \$.

## Reflexiones finales

Las asimetrías de información son una característica común en los mercados financieros; esta condición se cumple también cuando los demandantes de un crédito son microempresas. El problema radica en que cuando se trata de pequeños emprendimientos este fenómeno se acentúa y provoca un serio racionamiento del crédito en la banca formal y un sesgo importante en lo que refiere a dónde se terminan financiando las microempresas. Los clientes de microcrédito generalmente no cuentan con garantías reales registrables o con estados financieros formales; tampoco cuentan en general, con el ingreso estable de un asalariado. Además, el sector de micro y pequeños empresarios es heterogéneo y las empresas requieren de distintos tipos de apoyo que reúnan la condición básica de ser préstamos de fácil reembolso, otorgados con base en su capacidad de pago y que crezcan al ritmo de sus negocios.

Este año hemos sido testigos de un enorme aumento del crédito al consumo. Si bien es indudable que el ingreso de los hogares también ha crecido, ¿cuántos de estos créditos estarán destinados a microempresas y no lo sabemos? El crédito al que acceden las microempresas muchas veces está orientado hacia otro tipo de usuarios y no se adecua a los requerimientos de estos negocios. ¿Cómo podemos contribuir a que los microemprendedores se financien con las opciones crediticias adecuadas? La contribución más importante que nos proponemos es brindar la información necesaria para que aquellos puedan tomar una decisión correcta; en este sentido es que se expusieron algunos conceptos financieros básicos que se deben tener en cuenta para financiarse adecuadamente. Además, se desea difundir una herramienta útil y sencilla que permite realizar cálculos y disponer de información de instituciones que brindan créditos que pueden estar a la medida de sus necesidades. Para ello, basta con entrar al portal del Observatorio de Microfinanzas, [www.microfinanzas.org.uy](http://www.microfinanzas.org.uy).

## Referencias Bibliográficas

"Decisiones Financieras". Ricardo Pascale.

"Estudio sobre la Evolución de la Microempresa y las Microfinanzas en Uruguay". Daniel Higa.

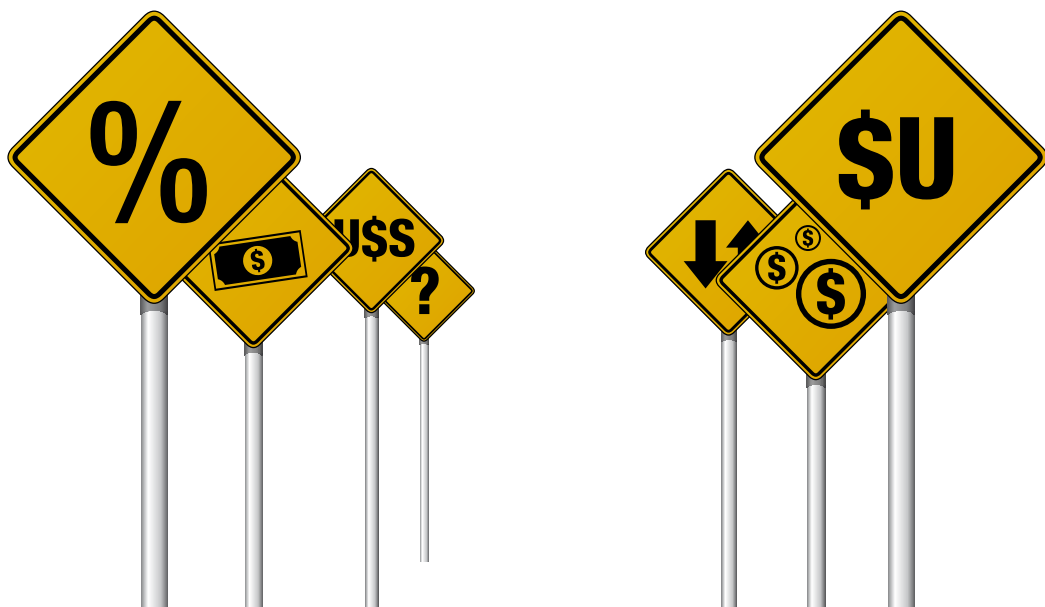
"Finanzas para empresas competitivas" Diana Mondito. Eugenio Pendás.

[www.fundasol.org.uy](http://www.fundasol.org.uy)

[www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy)

[www.microfinanzas.org.uy](http://www.microfinanzas.org.uy)

[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)



Este documento está dirigido a aquellos emprendedores o microempresarios que persiguen el crecimiento de su negocio, necesitan financiamiento para lograrlo y por sobre todo necesitan evaluar distintas ofertas crediticias, de acuerdo a sus posibilidades en el mercado, de modo de no sobreendeudarse y tomar una buena decisión financiera. Cuando se va a solicitar un crédito a una institución debemos ser capaces de evaluar cuidadosamente la información que nos brindan. Cuotas, tasas, comisiones, ¿cuánto va a pesar esta carga financiera en las cuentas de nuestro negocio? Muchas veces, debido a falta de información, a la comodidad que implica pedir un crédito con tan sólo la cédula de identidad y considerando que difícilmente calificaremos para un préstamo en la banca formal, culminamos por tomar un crédito que no se adapta a las exigencias de nuestro negocio ya sea por la cantidad de cuotas que debemos pagar, los momentos en el ciclo del negocio en que lo debemos hacer y por sobre todo el excesivo costo del crédito medido usualmente por la tasa de interés. Con respecto a esto último, al enfrentarnos a las tasas de interés que nos proponen las distintas instituciones financieras, ¿cuál tomar?

La decisión es sencilla cuando la comparación se realiza con tasas que refieren al mismo período de tiempo y a igual duración de la operación; evidentemente en este caso, elegiremos la menor tasa de interés. Sin embargo, cuando la comparación es entre tasas nominales y efectivas o cuando los períodos en que está expresada la tasa y la cantidad de tiempo por la que asumimos la obligación financiera no se encuentran expresadas en la misma unidad de tiempo, la decisión merece algún simple cálculo extra que nos clarifique. Definiremos entonces qué se entiende por tasa de interés, qué tipos existen, sus diferencias, cuál es la relevante a la hora de evaluar un crédito y cómo debe ser expresada dicha tasa por parte de la institución financiera. Al respecto se establecerá también una breve mención a los derechos que tenemos quienes vamos a tomar un crédito en cuanto existe una ley que ampara al consumidor acerca de cómo deben publicarse las tasas de interés del mismo modo que lo hace con los precios de los bienes.